



# **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA**

## **AL I TRIMESTRE 2022**

**GERENCIA CORPORATIVA FINANZAS**  
Gerencia Departamento Contabilidad

## I. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Al cierre del primer trimestre 2022, Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (en adelante la Compañía), obtuvo una utilidad de 106.6 MMUS\$, mayor a la registrada a marzo 2021 de 43.7 MMUS\$; explicada principalmente por la renovación del inventario a mayor costo y el incremento en los ingresos por el mayor volumen y precios promedio de venta, ambos factores dados por la continua recuperación del precio internacional del crudo y derivados; asimismo, el impacto favorable de la depreciación del US\$ (de 3.998 a 3.701) en el ingreso por diferencia de tipo de cambio por contar con más activos que pasivos monetarios en soles y en el Impuesto a la Renta Diferido, debido a que la Compañía tributa el impuesto a la renta en una moneda distinta (Soles) a la de su moneda funcional (US\$). Estos factores han sido contrarrestados por los mayores costos, originado por la mayor demanda en el mundo derivada del mayor tránsito por la reactivación de sus economías y por la menor oferta en el mundo derivada en parte por el conflicto entre Rusia y Ucrania, lo que repercute también en mayores gastos de operación.

PETROPERU S.A.								MMUS\$	
ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO									
RUBROS	A Mar 20	%	A Mar 21	%	A Mar 22	%	Variación a Mar 2020-2022	Variación a Mar 2021-2022	
<b>Total de Ingresos</b>	<b>1,007.4</b>	100%	<b>903.0</b>	100%	<b>1,383.0</b>	100%	<b>375.6</b>	<b>480.0</b>	
Existencia Inicial	589.2	58%	360.9	40%	579.6	42%	(9.6)	218.7	
Compras Crudo y productos	835.5	83%	786.9	87%	1,479.8	107%	644.3	692.9	
Gastos operativos y uso propio	68.7	7%	58.7	7%	81.2	6%	12.5	22.5	
Existencia Final	(456.5)	-45%	(466.4)	-52%	(883.7)	-64%	(427.2)	(417.3)	
Total de costo de ventas	(1,036.9)	-103%	(740.1)	-82%	(1,256.9)	-91%	(220.0)	(516.8)	
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA</b>	<b>(29.5)</b>	-3%	<b>162.9</b>	18%	<b>126.2</b>	9%	<b>155.7</b>	<b>(36.7)</b>	
Gasto de venta y administración	(51.8)	-5%	(43.1)	-5%	(67.6)	-5%	(15.8)	(24.5)	
Otros ingresos y gastos	2.1	0%	6.6	1%	6.0	0%	3.9	(0.6)	
<b>UTILIDAD(PÉRDIDA) OPERATIVA</b>	<b>(79.2)</b>	-8%	<b>126.4</b>	14%	<b>64.6</b>	5%	<b>143.8</b>	<b>(61.8)</b>	
Financiero neto	1.4	0%	0.4	0%	(4.8)	0%	(6.2)	(5.2)	
Diferencia de cambio neto	(5.8)	-1%	(25.4)	-3%	70.9	5%	76.7	96.3	
Impuesto a la Renta	0.0	0%	0.0	0%	(71.9)	-5%	(71.9)	(71.9)	
Impuesto a la Renta Diferido	(51.1)	-5%	(57.7)	-6%	47.9	3%	99.0	105.6	
<b>UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA</b>	<b>(134.7)</b>	-13%	<b>43.7</b>	5%	<b>106.6</b>	8%	<b>241.3</b>	<b>62.9</b>	
Tipo de cambio	3.442		3.758		3.701				

## II. EVALUACIÓN DE EMPRESA EN MARCHA

El precio internacional del crudo presentó una tendencia al alza, cerrando su cotización en US\$ 100.28 por barril en marzo (US\$ 59.16 por barril al 31 de marzo de 2021). Este mayor precio en el Mercado y el aumento en la demanda derivada del mayor tránsito de la población por la reactivación de sus economías por el control de la pandemia, tienen relación directa con i) el incremento en los ingresos por venta por volumen y por precios, y ii) los mayores costos asociados a las compras, como por ejemplo los fletes, lo que origina menores márgenes en la realización de los productos finales. Para las empresas del sector hidrocarburos, se espera que sea una situación temporal, que mejorará con la mayor oferta y el término del conflicto.

Otro factor preponderante es la depreciación del US\$ (de 3.998 a diciembre 2021 a 3.701 a marzo 2022) que nos impactó favorablemente en i) la generación de ingresos por diferencia de tipo de cambio, por tener mayores activos que pasivos monetarios en soles (moneda extranjera), principalmente el crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas, y en ii) la disminución de las provisiones por el Impuesto a la Renta Diferido, que afecta a las partidas no monetarias (principalmente activo fijo) debido a que la Compañía tributa el impuesto a la renta en una moneda distinta (Soles) a la de su moneda funcional (US\$).

El alza del precio del crudo y derivados en el mercado, trae como consecuencia el alza en los servicios de transporte y los productos de primera necesidad, lo que origina cierta inestabilidad en el país, esta situación se presenta con casi la totalidad de su economía reactivada por el control de la pandemia; ante esta situación la Compañía como empresa estratégica del Estado manifiesta el mismo compromiso para mejorar esta situación compleja para el país, que el asumido en la etapa de emergencia nacional que vivió y aún vive el país, durante los años 2020, 2021 y a marzo 2022, por la pandemia del COVID-19; la Compañía mantuvo y mantiene firme su primer objetivo como empresa estratégica del Estado, que es abastecer el mercado nacional con productos de calidad, llegando a todas las regiones del país con el firme propósito que la economía del país se vea afectada lo menos posible por esta situación de emergencia originada por ambos factores, garantizando el abastecimiento de combustibles a nivel nacional, y más aún con la entrada en producción de la nueva Refinería Talara.

La base normativa para que durante toda la etapa de pandemia la Compañía continúe con sus operaciones, fue el Decreto Supremo N°044-2020-PCM que garantiza el abastecimiento de alimentos y prestación de servicios de salud, así como la continuidad de otras industrias; en ese sentido, la Compañía al dedicarse a la refinación y comercialización de combustible, se encuentra considerada como servicio complementario y conexo para la adquisición, producción y abastecimiento de alimentos y prestación de servicios de salud y que, por lo tanto, se encuentra vinculada a la cadena productiva de bienes y servicios que no pueden paralizarse, al ser considerados esenciales; siendo el último decreto publicado al respecto al cierre de marzo 2022, el Decreto Supremo N°030-2022-PCM de fecha 28 de marzo de 2022, que prorrogó hasta el 30 de abril de 2022 el Estado de Emergencia Nacional.

Los objetivos anuales y quinquenales (2019-2023) fueron aprobados por el Directorio según acuerdo N°085-2018-PP, por la Resolución Ministerial N°048-2019-MEM/DM publicado en el Diario "El Peruano" el 21 de febrero de 2019. Estos buscan lograr el fortalecimiento económico y financiero, así como llevar a cabo la reorganización administrativa, cumplir con la ejecución del PMRT y garantizar la continuidad de las actividades destinadas a mantener su operatividad; actividades que se vienen cumpliendo plenamente.

### III. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL I TRIMESTRE

La posición financiera y el rendimiento de la Compañía se vieron especialmente afectados por los siguientes factores durante el primer trimestre año 2022:

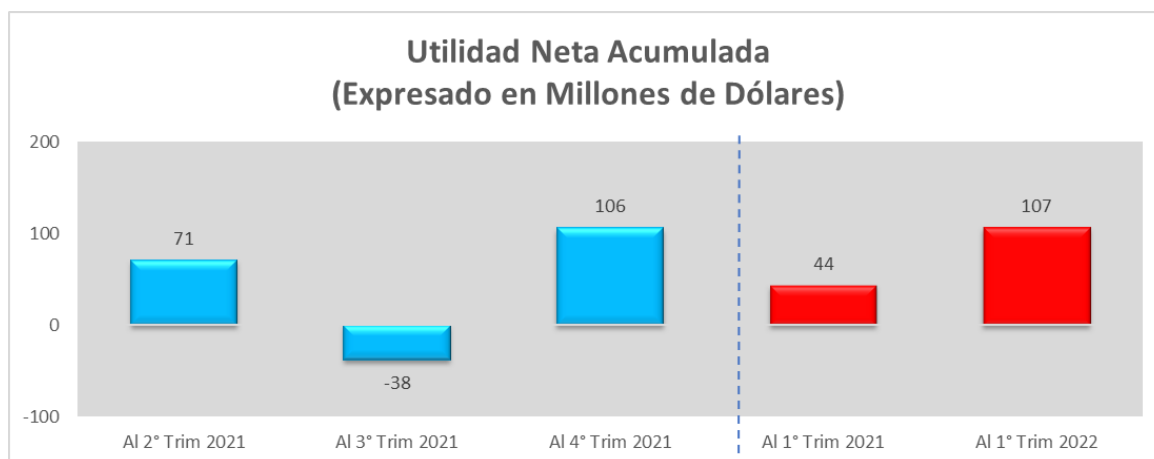
El precio internacional del crudo continuó en este trimestre con su tendencia al alza, cerrando a marzo su cotización en US\$100.28 por barril (US\$76.99 por barril al 31 de diciembre de 2021), este factor no influye en los márgenes de realización, sin embargo si afecta el valor de los inventarios, determinando que los inventarios se renueven a un mayor costo en MUS\$ 304,165 a marzo 2022 (MUS\$ 105,541 a marzo 2021), siendo factor principal para el resultado favorable al cierre de este periodo. Esta situación tiene su origen en la mayor demanda por el mayor tránsito y parte por el conflicto entre Rusia y Ucrania, lo que trae una interrupción de la oferta en el mundo y marca la tendencia alcista del precio del crudo.

La depreciación del US\$ (de 3.998 a diciembre 2021 a 3.701 a marzo 2022) nos impactó favorablemente en:

- MMUS\$ 70.9 de ingresos por diferencia de tipo de cambio, por tener mayores activos que pasivos monetarios en soles, principalmente el crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas por MMS/ 2,440.
- MMUS\$ 116.3 la disminución de las provisiones por el Impuesto a la Renta Diferido, que afecta a las partidas no monetarias (principalmente activo fijo) debido a que la Compañía tributa el impuesto a la renta en una moneda distinta (Soles) a la de su moneda funcional (US\$).

### IV. RESULTADOS

#### a) UTILIDAD NETA



Utilidad a marzo 2022

Respecto a marzo 2021 mayor utilidad neta en MMUS\$ 63 (44 vs 107), generado por:

**VENTAS-COMPRAS (realización)** disminuyó de MM\$ 99 a MM\$ -109, por:

- (+) Mayor volumen de compras en 21 MBDC y a mayor precio en US\$BL 42.4, por lo factores ya comentados. Las ventas aumentaron también, pero en menor medida.
- (+) Mayor volumen de ventas en 9 MBDC y a mayor precio en US\$BL 35.3.

**VALOR INVENTARIO** a favor 2022 en MM\$ 304 y el 2021 en MM\$ 106, por:

- (+) A Mar 2022 recupero del valor del inventario por mayor costo en US\$BL 23.1 y mayor volumen en 1,503 MBL, por mayores compras respecto a las ventas.
- (+) A Mar 2021 el valor del inventario aumentó, por mayor costo promedio en US\$BL 10.3 y mayor volumen en 495 MBL, derivado del mayor volumen de compras.

	Factores	A Mar 20	A Mar 21	A Mar 22
1	Ventas-Compras	149	99	(109)
2	Valor inventario	(133)	106	304
3	Gto op neto ing serv.	(46)	(42)	(69)
	<b>Utilidad Bruta en MM\$</b>	<b>(30)</b>	<b>163</b>	<b>126</b>

### Impacto favorable de la depreciación del US\$ (de 3.998 a dic 2021 a 3.701 a mar 2022)

Por el efecto de la disminución del Tipo de Cambio, la utilidad operativa de MM\$ 65 aumenta a una utilidad neta de MM\$ 107, debido a:

#### **EFEECTO EN OPERATIVA**

- a) (Favorable)** Ganancia por ajuste de Tipo de Cambio de MM\$ 71, por tener más activos que pasivos monetarios en soles, principalmente el crédito fiscal del IGV por MMS/ 2,440.
- b) (Desfavorable)** Para efectos tributarios genera una ganancia de Tipo de Cambio de MMS/ 1,658 derivada principalmente del pasivo de Largo Plazo por MM\$ 4,300, generando una utilidad tributaria de MMS/ 2,005, de la cual deriva el Impuesto a la Renta (IR) de MM\$ 72 y la Participación de Trabajadores de MM\$ 27.

#### **EFEECTO EN EL IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO-IRD**

- c) (Favorable)** Afecta al valor de las obras en curso, debido a que la Compañía tributa el impuesto a la renta en una moneda distinta (Soles) a la de su moneda funcional (US\$), impactó en ingreso de MM\$ 116.
- c) (Desfavorable)** Al generarse utilidad tributaria, recuperamos parte de la pérdida obtenida el año 2020, aplicando el Beneficio tributario de pérdida arrastrable, por lo que, en el 2022 se calculamos Impuesto a la Renta sólo sobre el 50% de utilidad; el uso del beneficio genera un gasto de MM\$ 81.

RUBROS	A Mar 20	A Mar 21	A Mar 22	
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	(29.5)	162.9	126.2	
UTILIDAD(PÉRDIDA) OPERATIVA	(79.2)	126.4	64.6	
Financiero neto	1.4	0.4	(4.8)	
Diferencia de cambio neto	(5.8)	(25.4)	70.9	a
Impuesto a la Renta	0.0	0.0	(71.9)	b
Impuesto a la Renta Diferido	(51.1)	(57.7)	47.9	c
<b>UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA</b>	<b>(134.7)</b>	<b>43.7</b>	<b>106.6</b>	
Tipo de cambio	3.442	3.758	3.701	

## V. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS					PAS Y PATRIMONIO				
	A Dic 21	A Mar 22	Variac.	%		A Dic 21	A Mar 22	Variac.	%
<b>Activo corriente</b>	<b>1,472</b>	<b>1,782</b>	<b>310</b>	<b>21.1%</b>	<b>Pasivo corriente</b>	<b>2,277</b>	<b>2,633</b>	<b>356</b>	<b>15.6%</b>
a Efectivo y equivalente	240	89	(151)	-62.9%	e Obligac. financieras	825	895	70	8.5%
b Inventarios	641	1,006	365	56.9%	f Ctas por pagar com	1,353	1,624	271	20.0%
c Otras ctas por cobrar	274	313	39	14.2%	Otras ctas por pagar	53	69	16	30.2%
Ctas por cobrar com.	315	372	57	18.1%	Otras provisiones	16	16	-	0.0%
Gto contrat. anticipado	1	2	1	100.0%	Tributos por pagar	17	16	(1)	-5.9%
Act. Fijo disp. para vent:	1		(1)	-100.0%	Provisión desvinc lat	1	1	-	-
					Prov Oblig Act Derec	12	12	-	-
<b>Activo no corriente</b>	<b>7,227</b>	<b>7,331</b>	<b>104</b>	<b>1.4%</b>	<b>Pasivo no corriente</b>	<b>4,475</b>	<b>4,426</b>	<b>(49)</b>	<b>-1.1%</b>
d Prop, planta y equipo	6,579	6,693	114	1.7%	Financiamiento a LP	4,240	4,242	2	0.0%
b Otras ctas por cobrar	568	561	(7)	-1.2%	g Pasivos por IRD	207	159	(48)	-23.2%
Propiedades inversión	10	10	-	0.0%	Otras provisiones	13	12	(1)	-7.7%
Activos intangibles	44	43	(1)	-2.3%	Prov Act Derech de u	14	12	(2)	-
Activo Derecho de Uso I	26	24	(2)	-	Prov desvinc lab LP	1	1	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>8,699</b>	<b>9,113</b>	<b>414</b>	<b>4.8%</b>	<b>Pasivo Total</b>	<b>6,752</b>	<b>7,059</b>	<b>307</b>	<b>4.5%</b>
					<b>Patrimonio</b>	<b>1,947</b>	<b>2,054</b>	<b>107</b>	<b>5.5%</b>
					Capital social	1,599	1,599	-	0.0%
					Res acumulados	240	346	106	44.2%
					Reserva legal	2	2	-	0.0%
					Utilidad Neta	106	107	1	-
					<b>Total Pasivo y Pat.</b>	<b>8,699</b>	<b>9,113</b>	<b>414</b>	<b>4.8%</b>

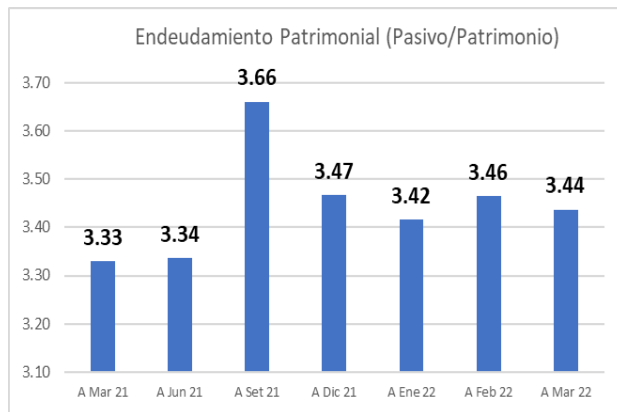
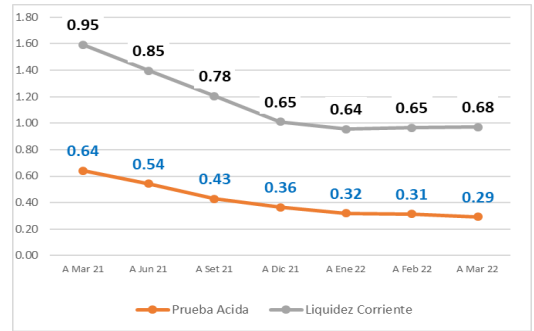
- a) Disminución por pago a proveedores y obligaciones del PMRT. Se mantiene efectivo de MM\$ 52.8 de la emisión de Bonos realizada en febrero 2021.
- b) Mayor valor de inventario por mayor costo en US\$BL 23.1 (98.4 vs 75.3) y mayor volumen en 1,503 MBL (9,158 vs 7,656), por mayores compras
- c) El Crédito Fiscal del IGV se incrementó en un neto de MM\$ 68, incremento de MM\$ 108 y se obtuvo recupero de MM\$ 40 (MMS/153) por saldo materia de Beneficio en febrero y marzo 2202, según RI N° 012-180-0027010/SUNAT, RI N° 012-180-0026842/SUNAT y RI N° 012-180-0027227/SUNAT.
- d) Incremento de obras en curso de Propiedad, Planta y Equipo por avance de obra del PMRT.
- e) Agrupa: financiamientos de Corto Plazo por MM\$ 694 y sus intereses por MM\$ 0.7, Corto Plazo de CESCE por MM\$ 144 e Intereses deuda Largo Plazo por MM\$ 56.
- f) Los plazos de crédito con proveedores directos siguen siendo largos, para no comprometer las líneas de crédito.
- g) La variación se explica principalmente por dos factores: i) Efecto favorable por disminución de Tipo de Cambio que afecta en MM\$ 116 al valor de las obras en curso, debido a que la Compañía tributa el impuesto a la renta en una moneda distinta (Soles) a la de su moneda funcional (US\$) y ii) Aplicación del beneficio tributario de pérdida arrastrable, por el que, en el 2022 pagamos IR sólo sobre el 50% de utilidad; el uso del beneficio genera un gasto de MM\$ 81.

## VI. INDICADORES FINANCIEROS.

La gestión de la Compañía mostró los siguientes resultados en cuanto a indicadores financieros a marzo 2022:

**A. Indicadores de Liquidez y Prueba Acida:** Aumentaron notoriamente en febrero 2021 debido al efectivo de MM\$ 1,153 recibido con la emisión de Bonos, de los cuales a marzo 2022 se mantiene en caja un saldo de MM\$ 52.8.

Se está generando menor margen bruto (9.1% a marzo 2022) y sumado a ello el fondo recibido con la emisión se ha ido consumiendo en el tiempo (disminución activo corriente) en pagar el avance de obra del PMRT, por ello estos indicadores están disminuyendo paulatinamente, como se puede apreciar a marzo 2022.

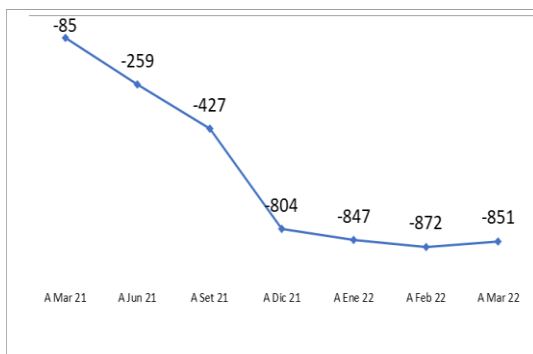
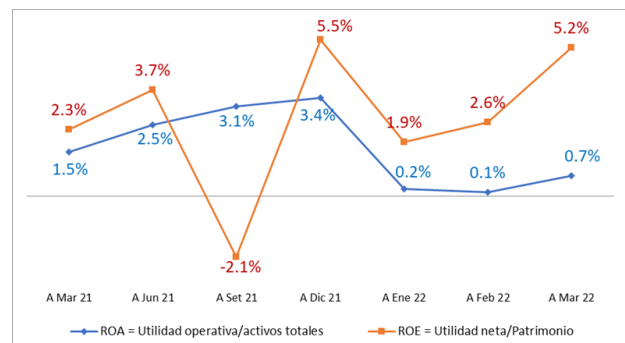


**B. Solvencia:** El incremento en el 2021 es por el endeudamiento de MM\$ 1,000 tomado en febrero 2021 con la emisión de Bonos.

La mejora a marzo 2022, es por la utilidad de MM\$ 107 generada, lo que mejora el patrimonio de la Compañía.

**C. ROA-ROE:** Respecto a marzo 2021 menor índice de rentabilidad sobre activos (ROA) debido a la disminución de la utilidad operativa registrada a marzo 2022 (MM\$ 65 vs MM\$ 126 a marzo 21).

Mayor índice de rentabilidad sobre patrimonio (ROE) (5.2 vs 2.3 a marzo 2021) explicado por la mayor utilidad neta de 107 vs 46 MM\$ obtenida a marzo 2021.



**D. Capital de Trabajo:** Al igual que los indicadores de liquidez, el capital de trabajo negativo mejoró notoriamente en febrero 2021 por el efectivo recibido de MM\$ 1,153 por la emisión de Bonos (Activo corriente por el efectivo y Pasivo no corriente por la deuda). Este efectivo se ha utilizado progresivamente en pagar el avance de obra del PMRT (salida de efectivo Corto Plazo y crecimiento de obras en curso Largo Plazo), que sumado al bajo margen bruto (9.1%), son razón para que el capital de trabajo continúe negativo.

E **EBITDA**: Con relación al desempeño operativo, al cierre de marzo 2022 se registró un EBITDA de 106 MMUS\$, menor al registrado a marzo 2021 (137 MMUS\$), debido al menor margen bruto (11 vs 15 US\$/BL en marzo 21), que originó menor eficiencia del costo de ventas (90.9% vs 82.0% de los ingresos a marzo 21)

RUBROS	2021				2022		
	a Mar	a Jun	a Set	a Dic	a Ene	a Feb	a Mar
<b>INGRESOS</b>							
Ventas en el País	855	1,710	2,663	3,776	400	802	1,237
Ventas en el Exterior	31	86	181	356	52	82	113
Fondo estabilización de Precios	0	13	22	25	2	6	21
Ventas Netas	<b>886</b>	<b>1,809</b>	<b>2,865</b>	<b>4,156</b>	<b>454</b>	<b>890</b>	<b>1,371</b>
Ingresos por Servicios	17	36	51	65	4	8	12
<b>Total Ingresos</b>	<b>903</b>	<b>1,845</b>	<b>2,916</b>	<b>4,222</b>	<b>458</b>	<b>898</b>	<b>1,383</b>
Utilidad neta	44	71	(38)	106	37.4	52	107
Impuestos y participación trabajadores cte	-	-	-	-	45.0	70	99
Impuestos a la renta diferido	58	96	196	105	(24.4)	(43)	(48)
<b>Utilidad antes de Imp. y Particip. Trabaj</b>	<b>101</b>	<b>167</b>	<b>158</b>	<b>211</b>	<b>58.0</b>	<b>79</b>	<b>158</b>
Depreciación	18	34	49	67	5.5	11	17
Financieros Neto	(0)	(6)	4	24	0.4	9	9
Otros Ingresos y Gastos	(7)	(17)	(19)	(48)	(1.1)	(4)	(6)
Diferencia de Cambio	25	46	100	66	(34.2)	(54)	(71)
<b>EBITDA</b>	<b>137</b>	<b>224</b>	<b>292</b>	<b>320</b>	<b>29</b>	<b>42</b>	<b>106</b>
<b>% del Total Ingresos (Margen EBITDA)</b>	<b>15.2%</b>	<b>12.1%</b>	<b>10.0%</b>	<b>7.6%</b>	<b>6.2%</b>	<b>4.7%</b>	<b>7.7%</b>

## VII. RIESGOS

La Compañía ha identificado como el riesgo más importante en el presente trimestre, la rebaja en la calificación de Fitch Ratings, de "BBB" a "BBB-" como emisor de deuda de largo plazo en moneda local y extranjera, y de Standard & Poor's Global Ratings, de "BBB-" a "BB+" como emisor de deuda a largo plazo; ambas derivadas de no contar con estados financieros auditados. Esta situación se está superando con la autorización efectuada el 29 de abril de 2022, por la Unidad de Gestión de Sociedades de Auditoría de la Contraloría General de la República, para que la sociedad auditora Gaveglione, Aparicio y Asociados SCRL-PWC realice la auditoría a los estados financieros de PETROPERÚ S.A. por el periodo 2021.

La Compañía se encuentra implementando acciones a fin de contribuir con la recuperación de las ventas, rentabilidad y eficiencia operativa, que permitan obtener mejores resultados económicos y financieros, así también, mejorar su situación de gobernanza.

## VIII. HECHOS MÁS DESTACADOS

Los Hechos de Importancia más destacados en el primer trimestre 2022 fueron los siguientes:

- El 1 de enero de 2022 con Comunicado N° 001-2022 se informó de atentado al Oleoducto Norperuano, el cual generó contingencia ambiental en la Región Amazonas.
- El 10 de enero de 2022 se informó que la Contraloría General de la República autorizó a PETROPERÚ la suscripción de un contrato de servicios profesionales de auditoría financiera gubernamental con la sociedad de auditoría Gaveglione, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, para la ampliación del periodo de la auditoría financiera por el ejercicio 2021.
- En Sesión del Directorio del 20 de enero de 2022 se efectuaron los siguientes acuerdos:
  - Con Acuerdo de Directorio N°011-2022-PP de fecha 20 de enero de 2022, se acordó modificar la Estructura Básica de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., con cambio de nivel de reporte de la Gerencia Corporativa de Cumplimiento a la Gerencia General.
  - Con Acuerdo de Directorio N°007-2022-PP de fecha 20 de enero de 2022, se acordó nombrar a partir del 21 de enero de 2022, al señor Iván Raúl Montoya Torres, en el puesto



de Gerente Corporativo Legal de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., cargo calificado de Dirección y Confianza.

- El 21 de enero de 2022 con Comunicado N° 004-2022 se informó de nuevo atentado al Oleoducto Norperuano.
- El 28 de enero de 2022 con Comunicado N° 006-2022 se informó que PETROPERÚ detectó afloramiento en el kilómetro 609 del Oleoducto Norperuano.
- El 29 de enero de 2022 con Comunicado N° 007-2022 se informó que PETROPERÚ garantiza abastecimiento de combustibles en todo el país.
- En Sesión del Directorio del 3 de febrero de 2022 se efectuaron los siguientes acuerdos:
  - Con Acuerdo de Directorio N° 015-2022-PP de fecha 3 de febrero de 2022, se acordó modificar la Estructura Básica con el cambio de denominación de la Gerencia Corporativa Cumplimiento por ahora Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos, así como del Órgano de Prevención LAFT, por Oficialía de Cumplimiento, con fecha efectiva 4 de febrero de 2022.
  - Con Acuerdo de Directorio N° 015-2022-PP de fecha 3 de febrero de 2022, se acordó nombrar a partir del 4 de febrero de 2022, al señor Fredi Cruz Ycho, en el puesto de Gerente Corporativo Recursos Humanos, y a Víctor Alexei Huerta Quiñones como Gerente Corporativo Exploración, Producción y Oleoducto. Asimismo, se acordó encargar a partir del 4 de febrero de 2022 a la señora Cristina Silvia Ortega Malca, la Oficialía de Cumplimiento.
  - Con Acuerdo de Directorio N° 016-2022-PP de fecha 3 de febrero de 2022, se acordó nombrar a partir del 4 de febrero de 2022, al señor Jesús Fernando De la Torre Tejada, en el puesto de Gerente Corporativo Finanzas.
- El 15 de febrero de 2022 la Gerencia General aprobó la información financiera del cuarto trimestre 2021 (sin auditar), y se publicaron:
  - Los Estados Financieros con sus respectivas Notas al 31 de diciembre de 2021
  - El Análisis y discusión de Gerencia al 31 de diciembre de 2021
  - Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 en formato estructurado (Xml).
- El 17 de febrero de 2022 con Acuerdo de Directorio N° 020-2022-PP se acordó designar a partir del 18 de febrero de 2022, al señor Luis Renato Sánchez Torino, como Representante Bursátil Titular de PETROPERÚ S.A., manteniéndose el señor Enrique Salgado Ponce de León como Representante Bursátil Suplente.
- El 17 de febrero de 2022 con Acuerdo de Directorio N° 023-2022-PP de fecha 17 de febrero de 2022, se acordó nombrar a partir del 18 de febrero de 2022, a los señores Ismael García Tineo como Gerente Corporativo Planeamiento y Gestión, y al señor William Farias Gallo como Gerente Corporativo Comercial. Asimismo, al señor William Farias Gallo se le encarga la Gerencia Corporativa Gas.
- El 25 de febrero de 2022 con Acuerdo de Directorio N° 023-2022-PP de fecha 3 de abril de 2022, se aprobó designar, a partir del 18 de febrero de 2022, al señor Álvaro Francisco Torres Villanueva, en el puesto de Gerente Departamento Contabilidad de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
- El 28 de febrero de 2022 se publicó el retiro de la propuesta de los servicios de auditoría a los estados financieros 2021 por parte de Gaveglione, Aparicio y Asociados SCRL-PWC.
- El 3 de marzo de 2022 con Acuerdo de Directorio N° 027-2022-PP de fecha 3 de marzo de 2022, se acordó nombrar a partir del 4 de marzo de 2022, al señor Ricardo Ygnacio Mejía Valdivia, en el puesto de Gerente Corporativo Gas de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., cargo calificado de Dirección y Confianza; y se deja sin efecto la encargatura del señor William Farias Gallo.

- El 3 de marzo de 2022 con Acuerdo de Directorio N° 027-2022-PP de fecha 3 de marzo de 2022, se acordó nombrar a partir del 4 de marzo de 2022, al señor David Ricardo Barturen Álvarez, en el puesto de Gerente Corporativo Comunicaciones y Relaciones Institucionales de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., cargo calificado de Dirección y Confianza.
- El 7 de marzo de 2022 se comunicó que se procedió a solicitar a la Contraloría General de la República (CGR) la convocatoria a un nuevo concurso para la designación de la Sociedad de Auditoría que realizará la auditoría a los estados financieros correspondientes al periodo 2021.
- El 8 de marzo de 2022 se informó que la firma clasificadora internacional Fitch Ratings, rebajó la calificación a PETROPERÚ S.A. a “BBB-” de “BBB” como emisor de deuda de largo plazo en moneda local y extranjera, y también rebajó el perfil de crédito independiente (SACP por sus siglas en inglés) a “ccc” de “b-”.
- El 10 de marzo de 2022 se informó que la firma clasificadora Apoyo & Asociados informó que mantiene la clasificación de “CP-1-(pe)” al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo y de “AA- (pe)” a las obligaciones de largo plazo de PETROPERÚ S.A.
- El 15 de marzo de 2022 se informó que la firma clasificadora internacional Standard & Poor’s Global Ratings, rebajó la calificación a “BB+” de “BBB-” a PETROPERÚ S.A. como emisor de deuda a largo plazo, y también rebajó el perfil de crédito independiente (SACP) de la compañía en a “b” de “b+”.
- El 21 de marzo de 2022 con Acuerdo de Directorio N° 032-2022-PP de fecha 21 de marzo de 2022, se aprobó encargar a partir del 22 de marzo de 2022, al señor Jesús Fernando De la Torre Tejada, en el puesto de Gerente General de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., cargo calificado de Dirección y Confianza.
- El 21 de marzo de 2022 con Acuerdo de Directorio N° 031-2022-PP de fecha 21 de marzo de 2022, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PETROPERÚ S.A., en primera convocatoria, para el día viernes 25 de marzo de 2022 a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria, para el día martes 29 de marzo de 2022 a las 17:00 horas, la cual se llevará a cabo en el domicilio social de PETROPERÚ S.A., sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, Oficina Principal, Piso 22 – Salón 09 de octubre, para tratar la siguiente Agenda:
  - ✓ Aprobación de respaldo absoluto a favor de PETROPERÚ S.A. por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, frente a la crisis que viene atravesando a consecuencia de la demora generada por la Contraloría General de la República respecto a la Auditoría de los Estados Financieros del año 2021, solicitada desde el mes de julio de 2021.
  - ✓ Aprobación de las acciones para asegurar la continuidad de PETROPERÚ S.A. como negocio en marcha y el arranque de la nueva Refinería de Talara en abril 2022, incluyendo medidas para monetizar la deuda que el Estado mantiene frente a PETROPERÚ S.A. por un monto aproximado de S/ 2 600 millones de soles, por deuda de IGV y FEPC.
  - ✓ Aprobación de las medidas para detener y revertir la caída de la cotización internacional de los bonos emitidos por PETROPERÚ S.A.
  - ✓ Otros asuntos importantes por tratar.
- El 23 de marzo de 2022 con carta GGRL-1027-2022 se solicitó a la Superintendencia de Mercado de Valores-SMV una excepción del plazo para presentar los estados financieros auditados, memoria anual y anexos correspondiente al periodo 2021.
- El 24 de marzo de 2022 con Acuerdo de Directorio N° 033-2022-PP de fecha 24 de marzo de 2022, se aprobó la actualización del monto estimado de inversión integral del Proyecto de Modernización Refinería Talara en USD 5,083.9 MM (sin intereses preoperativos), el mismo que recoge los impactos COVID 19 durante el año 2021, que afectaron tanto la etapa constructiva como la de comisionamiento y que desencadenaron el diferimiento en el inicio del arranque hasta el mes de abril de 2022.
- El 29 de marzo de 2022 se efectuó la Junta General de Accionistas y se tomaron los siguientes acuerdos:

- La Junta General de Accionistas acordó su total respaldo a la empresa Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., sujeto a la recomposición de su Directorio, para su fortalecimiento como empresa emblemática y estratégica del país.
- La Junta General de Accionistas acordó su respaldo a la entrada de operación y arranque de la Nueva Refinería Talara el 12 de abril de 2022.